

# Correo

## Inscripción automática

Señor director:

Desde 2009 las autoridades del Ejecutivo y Legislativo sabían que para hacer efectiva la inscripción automática para las elecciones de 2012 debían aprobar un proyecto de ley al 30 de noviembre. En mi columna (30/11/2011) intento explicar las causas del retraso.

El diputado Browne, en carta publicada ayer, sugiere que el retraso inicial del actual gobierno se debió a la concentración de "todos los recursos" en superar la crisis del terremoto. Podríamos aceptar ese argumento para las primeras semanas. Pero aceptemos también que el Estado hace mucho tiempo tiene la capacidad de enfrentar más de un objetivo a la vez. Por lo demás, el Ejecutivo envió muchas iniciativas de ley, luego del siniestro y no incluyó el de inscripción automática, sino hasta diciembre de 2010.

Indica el diputado Browne que el Ejecutivo utilizó una "urgencia coherente con la complejidad del proyecto". Pero el diputado Browne y el Ejecutivo bien saben que las "urgencias simples" y "suma urgencia" no son instrumentos eficaces para acelerar su aprobación. De hecho, entre junio y octubre el Ejecutivo hizo presente la suma urgencia (discusión en 15 días) en el Senado y no tuvo ningún efecto. ¿Tienen la culpa los senadores, entonces? Quizás. Pero tan pronto como el Ejecutivo decidió utilizar la "urgencia inmediata" (discusión en seis días), los senadores y diputados discutieron el tema. El Ejecutivo es co-legislador y tiene un poder proactivo para presionar la aprobación de ciertos proyectos. La pregunta es cómo y cuándo usa ese poder.

El diputado Browne nos entrega una excelente noticia. Existiría el acuerdo político para hacer efectiva la inscripción automática para las elecciones municipales. Muy bien por los legisladores si aquello se concreta antes de fin de año.

### Subsidios para el Transantiago

Señor director:

En su editorial del jueves 30 de noviembre se critica fuertemente revisar los subsidios destinados al Transantiago. Lamentablemente, su editorial no reconoce varios argumentos técnicos para subsidiar el transporte público. Por ejemplo, sabemos que en Santiago el transporte privado está implícitamente subsidiado, ya que

no paga -incluso considerando el impuesto a los combustibles- los daños sociales que genera por congestión y accidentes. En este contexto, y en ausencia de una política de tarificación vial, exigir que el transporte público se autofinancie conduce a una muy mala asignación de recursos.

Por otro lado, una evaluación de los costos del actual sistema debe considerar que gracias al Transantiago se formalizaron las relaciones laborales de los choferes, se modernizó la flota de buses y se introdujo tecnología de punta (tarjeta bip, GPS, etc.). Una investigación que he dirigido muestra que de haber realizado estos cambios en el sistema antiguos de micros amarillos, los costos serían aún más altos que los actuales. Pretender tener un sistema con buses nuevos (que contaminan menos), choferes que trabajan jornadas normales (en lugar de 14 a 16 horas diarias) y tecnología de punta, y no introducir subsidios -como lo hacen las ciudades desarrolladas del mundo- fue tal vez el mayor error de diseño en el Transantiago.

**Andrés Gómez-Lobo**  
Facultad de Economía y Negocios, U. de Chile

## Cervantes a Nicanor Parra

Señor director:

Se le debieron haber dado mucho antes/más vale tarde que nunca el Cervantes/Parra se lo merece de sobra/con tan tremenda e increíble obra/(aunque sigue siendo el colmo que se haga el sordo Estocolmo)/Así es que abran cancha que la pista es ancha/Que flamen todos los estándares y que canten todos los oficios y las artes/Brinde con pipeño compadre y saque a bailar a la comadre.

**Rafael Rosende**

## Accidente en Juan Fernández

Señor director:

El brutal accidente que sufre la Fuerza Aérea por el lamentable accidente en Juan Fernández, una vez más pone en tela de juicio el honor y el profesionalismo de este instituto armado. Hoy fustigan a dos jóvenes pilotos que dieron sus vidas por la institución y que, por desgracia, no tienen posibilidad de defenderse.

En mi quehacer institucional jamás observé anomalías en los cursos que debíamos rendir; por el contrario, su reprobación significaba prácticamente el retiro de la institución. Con respecto al personal del aire, los niveles de exigencias de sus capacidades aca-

## Del twitter

**@sucioloco:** "Ya se habían tardado en darle un premio como el Cervantes a Nicanor Parra. Bien merecido". Tonatihú Carranza .

**@sergiosayas:** "Nicanor Parra se convierte en el Cervantes más maduro. Merecido. Un matemático poeta. Qué grande son a veces en letras los de ciencias". Sergio Sayas.

**@ElviraChadwick:** "Preocupante el nulo nivel de representación de las dos principales coaliciones políticas. Y ellos son los q tienen q reformar el sist. binominal". Elvira Chadwick.

**@eugeniotironi:** "Bueno que Sebastián Piñera suba en Adimark. Tal como viene el mundo, necesita unos gobernantes con legitimidad". Eugenio Tironi.

**@IgnacioIriarte:** "35% de apoyo a Piñera en Adimark. Parra dice que es margen de error". Ignacio Iriarte.

**@CarlosZarateV:** "Un poco para aclarar el tema sober Mallea: para condenar hay que tener todos los antecedentes no informaciones parciales. Eso". Carlos Zárate.

**@karenmoure:** " Las opiniones nuestras no importan, el punto es la credibilidad de una institución #accidente en Juan Fernández". Karen Moure.

démicas y personales son del más alto estándar. Ningún piloto puede volar un avión si no tiene todas las condiciones y habilitaciones para hacerlo.

Jamás supe de aprobaciones por decreto. Un aviador no admite concesiones ni acuerdos entre cuatro paredes, con mayor razón si se pone en riesgo vidas humanas y la propiedad.

Y si hubo actos de mala fe, dejemos que la justicia determine las responsabilidades y no enlodemos a priori a determinadas personas y a una institución que por más de 80 años ha mantenido un prestigio y una historia reconocida internacionalmente.

**Ricardo H. Toro Parra**  
Suboficial Mayor (R)

## Gratuidad de museos

Señor director:

Con referencia a la carta titulada "Gratuidad de museos" publicada en su edición del martes 29 de noviembre, quisiera responder al señor Paul Venturino:

La principal directriz que fundamenta nuestra política de precios es garantizar el acceso democrático y masivo a los bienes culturales que ofrecemos.

Sustentar económicamente la programación no es tarea fácil, menos cuando se trata, como en nuestro caso, de grandes y costosas exposiciones internacionales. Los valiosos aportes públicos que recibimos permiten sustentar la operación del Centro Cultural Palacio La Moneda, no así su progra-

mación, razón por la cual debemos implementar un conjunto de estrategias de recaudación, dentro de las cuales está la "taquilla", que por cierto, recauda cifras modestas dado el bajísimo costo de las entradas.

Por otra parte, la gratuidad resulta recomendable sólo si es focalizada, es decir, sólo si beneficia a quien efectivamente quedaría excluido por razones económicas. Así, todas las personas pueden venir de lunes a viernes hasta el mediodía en forma absolutamente gratuita, y los establecimientos educacionales y organizaciones sociales acceden gratuitamente en cualquier horario.

Tenemos la satisfacción de ser el espacio expositivo que brinda mayor acceso gratuito a la ciudadanía, a exposiciones de alto valor artístico y estándar museográfico, abriendo además nuestras puertas de lunes a domingo, 362 días del año.

**Alejandra Serrano Madrid**  
Directora Ejecutiva, Centro Cultural Palacio La Moneda

## Colapso en cyber monday

Señor director:

Tal como la Onemi no estaba preparada para recibir un evento de magnitud histórica (terremoto del 27/F), los portales web de las empresas de cyber monday no estaban preparados para una avalancha de visitas. Algunos de los errores cometidos fueron:

1. Las empresas como eBay,

Amazon, Google y Facebook usan bases de datos NoSQL, no así las de Cyber Monday. Una Base de datos NoSQL tiene las consultas previamente preparadas para ser mostradas, en cambio con SQL hay que construir la respuesta por cada visita.

2. No usan en forma extensa tecnologías que lleven el costo de la visita al equipo del visitante. Flex, ajax, y javascript son herramientas que le quitarían parte de la carga de trabajo a los servidores de las empresas.

3. Falta usar tecnología "elastic", con la cual los equipos virtuales acomodan sus recursos, según las necesidades. El típico ejemplo para ilustrar esto es pensar en una carretera de cemento, donde se hace un taco de vehículos. El problema no tiene solución, pero si la carretera es elástica, si tiene.

4. Lo ideal es tener los servidores en Estados Unidos dado que el acceso en Chile es, por diseño, un cuello de botella. Muchas de las visitas que hubo este lunes eran del extranjero.

Las tiendas virtuales tienen dos problemas adicionales: controlar el stock y aceptar el pago. Entre ambos hitos hay muchos segundos de diferencia, por lo que demasiadas visitas pueden afectar la información registrada. La tecnología existe, pero es necesario trabajar en ella.

**René Ramos B.**

## Ley de pesca

Señor director:

En carta de ayer, Hernán Chávez dice que los peces son "un bien que les pertenece a todos". Cito un extracto del artículo de Libertad y Desarrollo, "Derechos de pesca: Una aproximación desde el análisis económico del derecho":

"En su estado de libertad 'no pertenecen a nadie' o, en estricto rigor, no son objeto de derecho de propiedad hasta el hecho de la pesca. Antes de eso, ni "todos los chilenos" ni "el Estado" (ni ningún Estado) son dueños de algo. El acto de pesca (jurídicamente denominado ocupación por tratarse de animales bravíos, esto es los que viven naturalmente libres e independientes del hombre), es aquel en que un pez pasa a ser pescado; donde pasa de 'no pertenecer a nadie' a 'pertenecer a alguien' muy concreto. El Estado nunca es ni ha sido "propietario" de los recursos marinos. Esto lo ratifica únicamente la Constitución, el Código Civil, la Ley de Pesca y los tratados internacionales".

Las explicaciones sobran.

**Santiago Rubilar**

## Delincuencia

Señor director:

Me pregunto hasta cuándo soportaremos a los delincuentes infiltrados en barras bravas de clubes deportivos, en manifestaciones estudiantiles, conciertos, y en un sinnúmero de actividades que sirven de nido para que emerjan.

Hasta cuándo los diputados y senadores se preocuparán de una vez por todas por los chilenos decentes y trabajadores que queremos tener una vida tranquila y segura. Cuándo cambiarán las leyes que son prioritarias, sin escudarse en que el gobierno anterior o el anterior a ese no las cambió.

Ninguna persona que crea estar haciendo lo correcto anda encapuchada ni lleva piedras en las manos, ni rompe bancas, semáforos o rejas. Y sin embargo ahí están sin ser juzgados. ¿Que sí pueden ser capturados? Sí, pero ¿de qué vale arriesgar la vida de un carabinero por arrestar a un encapuchado que quedará libre en una hora? Los jueces y fiscales dicen regirse por las leyes, pero deberían tener además sentido común: un joven de 13, 14, 15, 16 y 17 años sabe perfectamente que está haciendo daño, ya no es un niño ingenuo.

Es frustrante ver que los poderes del Estado pelean por nimiedades; que si soy de derecha o de la Concertación; que no abro la posibilidad de acuerdos para no darle el gusto al otro. Dicen trabajar por el país, pero realmente sólo trabajan por sus partidos políticos. Somos los chilenos quienes finalmente sufrimos por sus egoísmos.

**Gloria Toro**

## La "crisis" de Chile

Señor director:

En algunos sectores se habla de que Chile está en crisis. ¿A qué tipo de crisis nos referimos?

Podemos decir que tenemos una crisis política. Para la oposición todo lo que ha hecho el gobierno está mal y todo lo que no ha hecho es peor, ya que no ha cumplido con sus promesas electorales. No siendo suficiente también está la "crisis" al interior de la Alianza.

Sin embargo una crisis también implica el declive económico, hecho que en Chile no vivimos: vemos los malls, las tiendas, los restaurantes llenos. España, Grecia, Portugal, Italia, por citar algunos, sí están pasando por una crisis. El Estado chileno ¿ha tenido que renegociar su deuda ante la imposibilidad de pago?

**Patricio Balbontín Varas**

Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1400 caracteres con espacios a:

✉ Email: correo@la.tercera.cl

☎ Fax: 5507998

📍 Avenida Vicuña Mackenna 1870, Santiago.

La Tercera se reserva el derecho de editar los textos, que no serán devueltos.